REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNCIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 132

REF: Devolución saldos de Programa "SENDA Previene"

PUERTO WILLIAMS: 26 FEB. 2018

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificacianes;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29/11/2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 82, de fecha 24/01/2018 que designa coma Alcaldesa (s) a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N° 776 de fecha 15/12/2017que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.

CONSIDERANDO:

- El Memorándum N° 060 de fecha 29 de Enero 2018 de Jefa Departamento de Desarrollo Comunifario a Sr. Alcalde solicitando reintegra de saldos;
- El Memorándum N° 108 de fecha 30 de Enero 2018 de Sr. Alcalde, ordenando decretar el reintegro de saldo correspondiente a "SENDA Previene".

DECRETO

1° **APRUEBESE**, por este acto, al reintegro de los saldos no ejecutados del Programa SENDA Previene por un monto de $99.345 (Noventa y nueve mil trescientos cuarenta y cinco pesos).

2° **AUTORIZASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar la devolución de un monto de $99.345 (Noventa y nueve mil trescientos cuarenta y cinco pesos) correspondiente al programa "Senda Previene". Los que se deben depositar en la Cuenta N° 9003576, Banco Estado del Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación en el Consumo de Drogas y Alcohol- SENDA , Región de Magallanes y Antártica Chilena, **Rut: 61.980.170-9**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOHANNA CARDENAS VARGAS
ALCALDESA (S)

JCV / SSC/ROG/afu
Distribución:
1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Dirección de Control
5. Senda
6. Archivo Oficina de Partes

PUERTO WILLIAMS
CABO DE HORNOS
con los brazos abiertos

Puerto Williams, 30 de enero de 2018

MEMORANDUM N° 108

DE: ***ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS***
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON

A: ***DIRECTOR (S.) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS***
DON DARIO SOTO ULLOA

Por medio del presente solicito a Ud., ordenar a quien corresponda al interior de su Departamento, Decretar el reintegro de saldos no ejecutados del Programa "Senda Previene" del año 2017 (noventa y nueve mil trescientos cuarenta y cinco pesos), de acuerdo a lo señalado y desglosado en Memorándum N° 60 del Jefe (S) del Departamento de Desarrollo Comunitario de fecha 29 de enero del 2018 y documentación adjunta indicando número de cuenta corriente para su reintegro.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ALCALDE
XII REGIÓN

PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE

PFA/ddb
DISTRIBUCIÓN:
- Director (s) de Adm. y Finanzas
- Alcaldia

PUERTO WILLIAMS
CABO DE HORNOS
con los brazos abiertos

Puerto Williams, 29 de enero del 2018.

MEMORANDUM N°060

A : ALCALDE DE LA COMUNA DE CABO DE HORNOS .
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON .

DE : JEFE (S) DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
DON ENRIQUE CAMBLOR VILA

Por medio del presente, saludo muy cordialmente a Ud. y a la vez solicito instruir a quien corresponda decretar el reintegro de saldos no ejecutados del Programa "Senda Previene" del año 2017 y que corresponden a :

Gastos Personal	$ 40.000.-
Gastos Actividades	$ 3.670.-
Gastos Operacionales	$ 55.675 .-

Cuenta Corriente N° 9003576, Banco Estado .
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación en el Consumo de Drogas y Alcohol –SENDA ,RUT 61.980.170-9

Se adjunta copia del informe de ejecución de Convenio y correo electrónico enviado desde Senda a las coordinadoras y que a su vez nuestra coordinadora le había reenviado al Jefe de Finanzas ,es allí donde se indica la cuenta donde debe hacerse el reintegro .

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud .

ENRIQUE CAMBLOR VILA
JEFE (S) DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

ECV/ ecv
Distribución:

1. Alcaldía
2. DIDECO

[redacted]

SENDA
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Informe Ejecución Convenio

Gastos de Operación	$ 100.000	$ 100.000		$ 100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100.000	$ 286.000	$ 108.325	$ 494.325
Gastos de Personal	$ 4.202.248	$ 4.202.248		$ 4.202.248	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.040.562	$ 1.040.562	$ 1.040.562	$ 1.040.562	$ 4.162.248
Gastos en Inversión / Gastos de Equipamiento	$ 500.000	$ 500.000		$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50.000	$ 50.000
Gastos Asociados a Actividades	$ 500.000	$ 500.000		$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 152.010	$ 344.320	$ 496.330
Gastos en Habilitación	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

100% 0%

PRESUPUESTO Y DISTRIBUCION DE RECURSOS SEGÚN ITEM PRESUPUESTARIOS

GASTOS EN PERSONAL/HONORARIO
GASTOS EN PERSONAL/SEGURO
GASTOS OE INVERSION
GASTOS DE OPERACIÓN
GASTOS ACTIVIDADES

[redacted]

Gastos personal -D $ 40.000
Gastos Actividades -D $ 3670
Gastos Operacion -D $ 55675

Responder a todos | · · Eliminar Correo no deseado | · ·

RV: CTA CTE PARA REINTEGRO

JBJessica Huili Bahamonde mar 16/01, 15:47

Sergio Soto; Finanzas Cabo de Hornos ·

Elementos enviados · · Responder a todos | ·

Es mado Don Sergio: Junto con saludarlo reenvío correo del departamento de finanzas del SENDA regional que solicita el reintegro de saldo no ejecutados durante el año 2017. Cualquier duda ruego dirigirse a la jefa de Administración y finanzas de oficina regional, Señora Ximena Sandoval .

Saludos Cordiales

[redacted]
SENDA
Previene
Jessica Huili Bahamonde
Coordinadora "Programa SENDA previene en la comunidad"
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
programasenda@imcabodehornos.cl
612621013-983137028

De: Ximena Sandoval Uribe <xsandovalu@senda.gob.cl>
Enviado: martes, 16 de enero de 2018 9:31
Para: Ema Navarro; Alejandro Paredes Agüero; Rosa Vidal Vidal; Jessica Huili Bahamonde
Cc: Gabriela Caceres Pinilla; Programa Previene
Asunto: CTA CTE PARA REINTEGRO

Estimados , junto con saludar cordialmente , y en atención a los saldos no ejecutados de los programas SENDA Previene en la Comuna de Punta Arenas y Actuar A Tiempo, deberán ser depositados:

- Cta cte Nro 9003576
- Banco Estado

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación en el Consumo de Drogas y Alcohol - SENDA
RUT 61.980.170-9

Agradeciendoles su gestión, atentamente

[redacted]

Ximena Sandoval Uribe
Jefa de Administración y Finanzas
SENDA Región de Magallanes

SENDA
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
Sarmiento 845- Punta Arenas.
Fono: (61) 2244484 Anexo: 581
www.senda.gob.cl